Requisitos para inscribirse:

- * Haber aprobado la prueba de evaluación final de la Capacitación en práctica procesal, conforme el programa de contenidos básicos establecido por la Suprema Corte de Justicia
- * Poseer una antigüedad de al menos un año en alguno de los <u>títulos profesionales</u> establecidos por el Ac. 2728
- * Poseer un certificado de firma digital. Si se inscribe por primera vez debe tramitarse en su Colegio Profesional. Si su profesión no está colegiada o el Colegio respectivo no tiene Convenio con la Suprema Corte, debe dirigirse a la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales enviando un correo a secserjur@jusbuenosaires.gov.ar con la solicitud.
- * Poseer el domicilio electrónico.
- * Aportar un domicilio profesional dentro de la jurisdicción de los tribunales en la sede judicial donde se inscribe.
- * La inscripción es gratuita.

Lugares de Inscripción

- * Si su profesión se encuentra colegiada en un Colegio o Consejo Profesional con el que la Suprema Corte haya firmado Convenio, debe dirigirse a la sede del Colegio respectivo más cercana a su domicilio.
- * Si su profesión no está colegiada o el Colegio o Consejo Profesional no mantiene Convenio con la Corte, debe tomar contacto con alguno de los <u>Órganos de Contralor</u>.